



guía didáctica

Curso: ¿Cómo afrontar la memoria histórica desde el ámbito municipal?

Lugar: Valencia. Centro Cultural la Beneficencia.

Fechas: 12, 14 y 16 de noviembre

Año: 2018



INTRODUCCIÓN

La Memoria Histórica se implantó administrativamente en España con la aprobación de la ley 52/2007 por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista. Pese a que las medidas y procedimientos que implantó fueron en su mayor parte de ámbito de la Administración General del Estado, lo cierto es que muchos gobiernos locales pusieron en marcha medidas administrativas para eliminar la huella de la dictadura en las calles de sus municipios y poner en valor el recuerdo y las actuaciones de los que cayeron en la defensa de los ideales republicanos.

En nuestra Comunidad ha sido a partir de 2016 cuando se ha producido un importante desarrollo de las actuaciones en el ámbito local que se han visto propiciadas por el abanico de posibilidades que ha abierto la aprobación de la ley 14/2017, de la Generalitat, de memoria democrática y para la convivencia de la Comunitat Valenciana

Estos hechos justifican la pertinencia y la oportunidad de este curso

OBJETIVOS GENERALES

- *Contribuir al correcto cumplimiento de las posibilidades que marcan la ley 52/2007 y la 14/2017*
- *Formar en la ejecución práctica de los principios de Verdad, Justicia y Reparación señalados por la UNESCO para España*
- *Fomentar el conocimiento de la Delegación de Memoria Histórica de la Diputación de Valencia como apoyo en la gestión municipal de la Memoria Histórica*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Analizar las experiencias de otros municipios y los problemas a los que tuvieron que enfrentarse*
- *Conocer la evolución de la normativa nacional y autonómica a día de hoy y la que se prevé para los próximos meses*
- *Acumular ideas y líneas de actuación sobre cómo gestionar la memoria histórica de la forma más eficaz posible.*
- *Poder interactuar y dialogar con los responsables de la política de memoria histórica a nivel nacional y autonómico*

DESTINATARIOS

Responsables políticos y técnicos municipales vinculados profesionalmente en la actualidad a la gestión de la Memoria Histórica o con perspectiva de estarlo

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren conocimientos previos

CONTENIDOS

CONTENIDOS	HORAS
La gestión de la memoria histórica	5
La memoria en la justicia y la normativa	5
¿Qué puedo hacer en mi municipio en el ámbito de la memoria histórica?	5

METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a través de sesiones presenciales con una metodología expositiva que facilite la interacción y la participación.

EQUIPO DOCENTE

Coordinador:

Francisco José Sanchis Moreno. Jefe de sección de Memoria Histórica y Teatros de la Diputación de Valencia.

Docentes:

Rafael Escudero Alday. Profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid.

Plàcid Garcia-Planas. Director del Memorial Democràtic de Catalunya.

Joaquim Bosch Grau. Magistrado.

José García Añón. Director General de Reformas Democráticas y Acceso a la Justicia.

Fernando Martínez López. Director General de Memoria Histórica del Ministerio de Justicia.

Esther López Barceló. Responsable de Memoria Democrática de Izquierda Unida Federal. Ex-diputada de EUPV.

Joxe Martín Abaurrea San Juan. Teniente de alcalde del Ayuntamiento de Pamplona.

M^a José Espuch Svoboda. Concejala del Ayuntamiento de Alicante.

DURACIÓN

El curso tendrá una duración de **15 horas**.

ACREDITACIÓN

El alumnado que supere la evaluación y entregue el cuestionario de satisfacción del curso, obtendrá el correspondiente certificado de participación expedido por la Diputación de Valencia.

Los cursos de 15 o más horas de duración están homologados por el Instituto Valenciano de Administración Pública.

Los cursos incluidos en el Plan Agrupado de Formación Continua, se realizan al amparo del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 22/03/2010 (IV AFCAP de 21/09/2005), y por tanto están homologados.

Los cursos de 15 o más horas destinados a personal docente están homologados por la Consellería de Educación que expedirá además el correspondiente certificado de participación.

Los destinados al personal sanitario están homologados por la Escuela Valenciana de Estudios Sanitarios (EVES).

Los destinados a Policía Local y Bomberos están homologados por el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencia (IVASPE), y será este organismo el encargado de expedir los correspondientes certificados de participación.

EVALUACIÓN

La evaluación final se compone de los siguientes factores:

1. **Asistencia al curso:** No olvide firmar todos los días en las "Hojas de Firma", pues es el único medio con el que contamos para verificar la asistencia. El **mínimo de asistencia** al curso para poder expedir el certificado es:
 - ▷▷ El **85%** sobre el total de horas, según normas del IVAP. Consulte anexo condiciones de asistencia. **Consulte anexo condiciones de asistencia.**
 - ▷▷ En el caso de la policía local y bomberos **90%**, según las normas del IVASPE.
2. Realizar y superar la **prueba evaluadora** propuesta por el profesorado.
3. **Cumplimentar el Cuestionario de Evaluación (satisfacción) del curso, que se encuentra en la Comunidad de Aprendizaje:** Este cuestionario es un instrumento fundamental para poder mejorar las actividades formativas, por lo que solicitamos la máxima colaboración.

RECOGIDA DE CERTIFICADOS

- ▷▷ **Personal de los ayuntamientos:** Los certificados se enviarán por correo a la Secretaría General de cada ayuntamiento, una vez finalizadas las acciones formativas de cada año.
- ▷▷ **Personal de la Diputación de Valencia:** Se enviarán a los centros de trabajo.

Informe provisional de participación. Si algún alumno/a necesita disponer de un informe provisional de participación, antes de que se expida el Certificado del curso, puede obtenerlo accediendo, con sus claves personales, al apartado de Teletramitación de la Página Web de

Formación (www.dival.es/formacion), entrando en Historial De Cursos y pulsando el botón superior de la derecha de “Acreditación”, una vez marcado el curso del cual se quiere obtener el informe provisional de participación.

JUSTIFICANTES DE ASISTENCIA

El **Servicio de Formación** remitirá una vez finalizado el curso, vía correo electrónico, a los validadores, la relación de asistencia del alumnado a la acción formativa realizada, detallando el día y horario de asistencia.

DIETAS Y GASTOS DE VIAJE

El derecho a su abono viene recogido en las condiciones de participación de cada Plan que se pueden consultar en la página web.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- ▷▷ **Pausas y descansos durante el curso:** Los descansos y pausas los acordaréis con el profesorado en función de la marcha de las clases. Generalmente, se suele parar 20-30 minutos para almorzar y realizar 2 pausas más de 5 minutos.
- ▷▷ **Móviles:** En beneficio de todos, no deben sonar los móviles en las aulas.
- ▷▷ **Documentación del curso:** Es conveniente que de un día para otro os llevéis el material del curso, por si hay que utilizar el aula para otras actividades.
- ▷▷ El **Servicio de Formación** realiza la mayoría de las **comunicaciones vía correo electrónico**, por ello, es importante que consultéis vuestro correo electrónico.

ANEXO I

CONDICIONES DE ASISTENCIA AL CURSO

Tal como se recoge en las condiciones de participación de los planes de formación de la Diputación de Valencia y la normativa de homologación del IVAP, es necesario haber asistido al 85% de las horas del curso y superar la evaluación para obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento.

Al objeto de cuantificar más objetivamente su asistencia al curso se le informa que para computar las horas de cada sesión se ha establecido:

Cada día habrá dos hojas de firma diferenciadas: hoja de firma de entrada y hoja de firma de salida.

Hoja de firma de entrada al curso:

El día de inicio del curso esta hoja de firma, si el curso es en nuestras dependencias (Aulas situadas en c/ Hugo de Moncada, 9. Valencia), se encontrará en el mostrador del primer piso donde Vd. recoge la documentación del curso. El resto de días del curso, la hoja de firma de entrada la pasará el profesor en el aula, al inicio de la sesión.

Si el curso es en otras dependencias (ADEIT) la hoja de firma de entrada, de cada día, estará en el mostrador de la planta baja del edificio.

En el caso de cursos descentralizados en otras localidades, se informará puntualmente del procedimiento.

Hoja de firma de salida del curso:

La hoja de salida de todas las sesiones del curso la pasará el profesor en el aula, en el momento de finalizar cada una de las sesiones.

Le recordamos que es importante que Vd. firme la ENTRADA y la SALIDA de cada una de las sesiones del curso para poder computar su asistencia.

Si Vd. firma solo una de las dos hojas (entrada o salida) en una sesión del curso, se le computará como no asistencia ese día: 0 horas.

Si Vd. entra más tarde de la hora de inicio (media hora más tarde del inicio) o sale más pronto de la hora de finalización (media hora antes del final), solo se le computará en ese día la mitad de las horas lectivas (por ejemplo, en una sesión de mañana de 5 horas lectivas, se computaría como asistencia 2,5hh).